



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

19163

Ejecución de Títulos Judiciales 288/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000288 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª JORGE FERNANDO GUAMAN SAYAY contra la empresa TILEO EUROSOLUCIONES SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Retener los saldos a favor del ejecutado, TILEO EUROSOLUCIONES SL, en las entidades a las que tiene acceso este Juzgado a través de las aplicaciones informáticas así como las devoluciones tributarias a que tenga derecho, y ello en cuanto sea suficiente para cubrir la suma de las cantidades reclamadas, a saber:

2.122,80 euros, de principal e intereses ordinarios y 424 euros, presupuestados para intereses y costas.

- Procédase a la traba de forma telemática.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TILEO EUROSOLUCIONES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

